

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de mayo de 2012, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia de requerimiento para subsanar solicitud de fraccionamiento de deudas.

ANUNCIO DE 4 DE MAYO DE 2012, DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE CITA A BANES INVERSIONES, S.L., PARA SER NOTIFICADO POR COMPARECENCIA DE REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de requerimiento para la subsanación de la solicitud presentada de fraccionamiento de las deudas en período voluntario de las liquidaciones 0092210004431 (Acta núm. 002210002543), 0092210004424 (Acta núm. 002210002525) y 0092210004416 (Acta núm. 002210002534), todas ellas en concepto de Transmisión Patrimonial Onerosa e importe total de principal que asciende a 195.202,26 euros, con ofrecimiento de garantía distinta al aval, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la puesta de manifiesto que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda núm. 18-20, 2.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 4 de mayo de 2012.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.